



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 84, fecha: miércoles, 03 de Mayo de 2017

AYUNTAMIENTOS

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

APROBACION INICIAL MODIFICACION DE CREDITO NÚM. 3/2017 AL
PRESUPUESTO GENERAL AÑO 2017

1290

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesta al público la Modificación de Crédito nº 3/2017 al Presupuesto General vigente, aprobada inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 28 de Abril de 2017.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

- Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara.
- Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
- Organo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Guadalajara, 28 de Abril de 2017.EL ALCALDE-PRESIDENTE. D.Antonio Román
Jasanada.